

## SESIONES ORDINARIAS

2020

## ORDEN DEL DÍA N° 56

Impreso el día 17 de junio de 2020

Término del artículo 113: 26 de junio de 2020

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: “NEOKIT-COVID-19”, innovación científico-tecnológica desarrollada por científicos argentinos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guevara**. (2.064-D.-2020.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guevara por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la innovación científico-tecnológica, desarrollada por científicos argentinos, denominada NEOKIT-COVID-19; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la innovación científico-tecnológica, desarrollada por científicos argentinos, denominada NEOKIT-COVID-19.

11 de junio de 2020.

*José L. Riccardo. – Claudia A. Bernazza.  
– Laura C. Castets. – Juan E. Ameri.  
– Rosa R. Muñoz. – Felipe Álvarez. –  
Flavia Morales. – Brenda L. Austin. –  
Miguel Á. Basse. – Sofía Brambilla. – Lía  
V. Caliva. – Nilda M. Carrizo. – Eduardo  
Fernández. – Sebastián García De Luca.  
– Ximena García. – Ingrid Jetter. –*

*Marcelo Köenig. – Susana G. Landriscini.  
– Dante E. López Rodríguez. – María  
L. Masin. – Lorena Matzen. – María L.  
Montoto. – Patricia Mounier. – Juan F.  
Moyano. – José L. Patiño. – María C.  
Piccolomini. – Ariel Rauschenberger. –  
Emiliano B. Yacobitti. – Hugo Yasky.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Guevara por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la innovación científico-tecnológica, desarrollada por científicos argentinos, denominada NEOKIT-COVID-19, luego de su estudio ha creído conveniente dictamarlo favorablemente con modificaciones.

*José L. Riccardo.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la innovación científico-tecnológica, desarrollada por científicos argentinos, denominada NEOKIT-COVID-19.

*Francisco Guevara.*